

Tomo 20421

SECRETARÍA DE SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-1A-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 2020-05-04																																																																																																																				
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO																																																																																																																								
No. CONTRATO - OPS:	PS 3591 2021	C.D.P. No.:	306 - 26 de enero de 2021	Proceso al que pertenece:	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO																																																																																																																			
Unidad a la que pertenece:				UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA VICTORIA																																																																																																																				
Nombre del Contratista:		Adriana Marcela Acevedo Torres		C.C.	52.424.967																																																																																																																			
de:		Bogotá																																																																																																																						
Fecha Inicio:	2021-02-09	Fecha Terminación inicial:	2021-03-31	Valor Mensual:	\$ 3.366.000																																																																																																																			
				Valor a cobrar:	\$ 3.366.000																																																																																																																			
<table border="1"><thead><tr><th>ADICIÓN/OTRO SI</th><th>VALOR ADICIÓN</th><th>CDP</th><th>FECHA DE INICIO</th><th>FECHA DE TERMINACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>\$ 3.366.000</td><td>775</td><td>2021-04-01</td><td>2021-04-30</td></tr><tr><td>2</td><td>\$ 5.049.000</td><td>1203</td><td>2021-05-01</td><td>2021-06-15</td></tr><tr><td>3</td><td>\$ 6.732.000</td><td>1685</td><td>2021-06-16</td><td>2021-08-15</td></tr><tr><td>4</td><td>\$ 3.366.000</td><td>2387</td><td>2021-08-16</td><td>2021-09-15</td></tr><tr><td>5</td><td>\$ 1.683.000</td><td>2729</td><td>2021-09-16</td><td>2021-09-30</td></tr><tr><td>6</td><td>\$ 1.683.000</td><td>3069</td><td>2021-10-01</td><td>2021-10-15</td></tr><tr><td>7</td><td>\$ 1.683.000</td><td>3255</td><td>2021-10-16</td><td>2021-10-31</td></tr><tr><td>8</td><td>\$ 3.366.000</td><td>3515</td><td>2021-11-01</td><td>2021-11-30</td></tr><tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>10</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>11</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>21</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>22</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	1	\$ 3.366.000	775	2021-04-01	2021-04-30	2	\$ 5.049.000	1203	2021-05-01	2021-06-15	3	\$ 6.732.000	1685	2021-06-16	2021-08-15	4	\$ 3.366.000	2387	2021-08-16	2021-09-15	5	\$ 1.683.000	2729	2021-09-16	2021-09-30	6	\$ 1.683.000	3069	2021-10-01	2021-10-15	7	\$ 1.683.000	3255	2021-10-16	2021-10-31	8	\$ 3.366.000	3515	2021-11-01	2021-11-30	9					10					11					12					13					14					15					16					17					18					19					20					21					22				
ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN																																																																																																																				
1	\$ 3.366.000	775	2021-04-01	2021-04-30																																																																																																																				
2	\$ 5.049.000	1203	2021-05-01	2021-06-15																																																																																																																				
3	\$ 6.732.000	1685	2021-06-16	2021-08-15																																																																																																																				
4	\$ 3.366.000	2387	2021-08-16	2021-09-15																																																																																																																				
5	\$ 1.683.000	2729	2021-09-16	2021-09-30																																																																																																																				
6	\$ 1.683.000	3069	2021-10-01	2021-10-15																																																																																																																				
7	\$ 1.683.000	3255	2021-10-16	2021-10-31																																																																																																																				
8	\$ 3.366.000	3515	2021-11-01	2021-11-30																																																																																																																				
9																																																																																																																								
10																																																																																																																								
11																																																																																																																								
12																																																																																																																								
13																																																																																																																								
14																																																																																																																								
15																																																																																																																								
16																																																																																																																								
17																																																																																																																								
18																																																																																																																								
19																																																																																																																								
20																																																																																																																								
21																																																																																																																								
22																																																																																																																								
<table border="1"><thead><tr><th>Nº CTA</th><th>MES DE CUENTA DE COBRO</th><th>VALOR A PAGAR</th><th>VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL</th><th>NÚMERO DE PLANILLA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>FEBRERO</td><td>\$ 3.162.000</td><td>\$ 414.200</td><td>9414999005</td></tr><tr><td>2</td><td>MARZO</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 399.800</td><td>9417059881</td></tr><tr><td>3</td><td>ABRIL</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9418455814</td></tr><tr><td>4</td><td>MAYO</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9419638673</td></tr><tr><td>5</td><td>JUNIO</td><td>\$ 3.264.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9420402071</td></tr><tr><td>6</td><td>JULIO</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9421580557</td></tr><tr><td>7</td><td>AGOSTO</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9422753302</td></tr><tr><td>8</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 1.343.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9423997351</td></tr><tr><td>9</td><td>SEPTIEMBRE</td><td>\$ 2.023.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9423997351</td></tr><tr><td>10</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 782.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9425178603</td></tr><tr><td>11</td><td>OCTUBRE</td><td>\$ 2.584.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9425178603</td></tr><tr><td>12</td><td>NOVIEMBRE</td><td>\$ 3.366.000</td><td>\$ 424.700</td><td>9426419571</td></tr><tr><td>13</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>14</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>15</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>16</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>17</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>18</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>19</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>20</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>21</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>22</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>						Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	1	FEBRERO	\$ 3.162.000	\$ 414.200	9414999005	2	MARZO	\$ 3.366.000	\$ 399.800	9417059881	3	ABRIL	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9418455814	4	MAYO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9419638673	5	JUNIO	\$ 3.264.000	\$ 424.700	9420402071	6	JULIO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9421580557	7	AGOSTO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9422753302	8	SEPTIEMBRE	\$ 1.343.000	\$ 424.700	9423997351	9	SEPTIEMBRE	\$ 2.023.000	\$ 424.700	9423997351	10	OCTUBRE	\$ 782.000	\$ 424.700	9425178603	11	OCTUBRE	\$ 2.584.000	\$ 424.700	9425178603	12	NOVIEMBRE	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9426419571	13					14					15					16					17					18					19					20					21					22				
Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA																																																																																																																				
1	FEBRERO	\$ 3.162.000	\$ 414.200	9414999005																																																																																																																				
2	MARZO	\$ 3.366.000	\$ 399.800	9417059881																																																																																																																				
3	ABRIL	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9418455814																																																																																																																				
4	MAYO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9419638673																																																																																																																				
5	JUNIO	\$ 3.264.000	\$ 424.700	9420402071																																																																																																																				
6	JULIO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9421580557																																																																																																																				
7	AGOSTO	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9422753302																																																																																																																				
8	SEPTIEMBRE	\$ 1.343.000	\$ 424.700	9423997351																																																																																																																				
9	SEPTIEMBRE	\$ 2.023.000	\$ 424.700	9423997351																																																																																																																				
10	OCTUBRE	\$ 782.000	\$ 424.700	9425178603																																																																																																																				
11	OCTUBRE	\$ 2.584.000	\$ 424.700	9425178603																																																																																																																				
12	NOVIEMBRE	\$ 3.366.000	\$ 424.700	9426419571																																																																																																																				
13																																																																																																																								
14																																																																																																																								
15																																																																																																																								
16																																																																																																																								
17																																																																																																																								
18																																																																																																																								
19																																																																																																																								
20																																																																																																																								
21																																																																																																																								
22																																																																																																																								
<table border="1"><thead><tr><th>Resumen de contrato</th><th>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</th><th>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</th><th>PAGOS REALIZADOS</th><th>SALDO DEL CONTRATO</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td>\$ 6.732.000</td><td>\$ 33.660.000</td><td>\$ 33.354.000</td><td>\$ 306.000</td></tr></tbody></table>						Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO		\$ 6.732.000	\$ 33.660.000	\$ 33.354.000	\$ 306.000																																																																																																									
Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO																																																																																																																				
	\$ 6.732.000	\$ 33.660.000	\$ 33.354.000	\$ 306.000																																																																																																																				
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																								
OBJETO DEL CONTRATO																																																																																																																								
PRESTAR SERVICIOS DE ACTUADO A SU PERFIL ACORDANDO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN) CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.																																																																																																																								
Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-11-01 Hasta: 2021-11-30																																																																																																																								
<table border="1"><thead><tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las incluidas en la medida)</th><th>DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. Realizar la Orientación, Derivación y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.</td><td>Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.</td></tr><tr><td>2. Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos inform de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle e instrumentos provisionales que se llevan a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.</td><td>Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso e instrumentos provisionales. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social.</td></tr><tr><td>3. Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social, registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.</td><td>Se desarrollan oportunamente las actividades correspondientes al servicio de Trabajo Social en el servicio de Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos). Se verifica red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los familiares en su tratamiento. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, interviniendo la respectiva intervención.</td></tr><tr><td>4. Realizar la solicitud de exento domiciliario para usuarios y pacientes que así lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, evolución y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</td><td>Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y exento requerientes a fin de aplicar gestión con sea de institucionalización o egreso hospitalario en tiempo oportuno.</td></tr><tr><td>5. Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes fallecidos en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.</td><td>Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.</td></tr><tr><td>6. Realizar el ingreso en el aplicativo SIDMA de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.</td><td>Se realizan 40 registros en aplicativo del SIDMA según barreras identificadas.</td></tr><tr><td>7. Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.</td><td>Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.</td></tr><tr><td>8. Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.</td><td>Se aplican encuestas de satisfacción a los usuarios en el servicio de hospitalización Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos).</td></tr><tr><td>9. Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciben esta población.</td><td>Se gestiona todo el trámite a pacientes en condición de abandono social desde proceso de codificación hasta entrega en hogares de SIDS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el drive dispuesto para tal fin y en historia clínica.</td></tr><tr><td>10. Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contendidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.</td><td>Se da respuesta a las actividades acordadas y listados establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.</td></tr></tbody></table>						OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las incluidas en la medida)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	1. Realizar la Orientación, Derivación y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.	Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.	2. Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos inform de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle e instrumentos provisionales que se llevan a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.	Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso e instrumentos provisionales. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social.	3. Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social, registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.	Se desarrollan oportunamente las actividades correspondientes al servicio de Trabajo Social en el servicio de Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos). Se verifica red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los familiares en su tratamiento. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, interviniendo la respectiva intervención.	4. Realizar la solicitud de exento domiciliario para usuarios y pacientes que así lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, evolución y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y exento requerientes a fin de aplicar gestión con sea de institucionalización o egreso hospitalario en tiempo oportuno.	5. Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes fallecidos en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.	6. Realizar el ingreso en el aplicativo SIDMA de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.	Se realizan 40 registros en aplicativo del SIDMA según barreras identificadas.	7. Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.	Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.	8. Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.	Se aplican encuestas de satisfacción a los usuarios en el servicio de hospitalización Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos).	9. Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciben esta población.	Se gestiona todo el trámite a pacientes en condición de abandono social desde proceso de codificación hasta entrega en hogares de SIDS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el drive dispuesto para tal fin y en historia clínica.	10. Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contendidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se da respuesta a las actividades acordadas y listados establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.																																																																																													
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las incluidas en la medida)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO																																																																																																																							
1. Realizar la Orientación, Derivación y/o aclaraciones acerca de trámites administrativos necesarios para recibir atención en Salud.	Se brinda orientación e información general que solicita el usuario de acuerdo a sus necesidades para el acceso a los servicios de salud.																																																																																																																							
2. Realizar el ingreso y actualización permanente en base de datos inform de pacientes en abandono social, población extranjera, habitante de calle e instrumentos provisionales que se llevan a cabo, mediante la gestión realizada desde el área de Trabajo Social.	Se realizan bases de datos y matrices donde se consolida toda la información de cada usuario recepcionado por el área de trabajo social para realizar estudios de caso e instrumentos provisionales. Así mismo ingreso de información a base de datos acerca de pacientes en abandono social.																																																																																																																							
3. Hacer seguimiento a censo hospitalario diario destinado a identificar y disminuir barreras de acceso, dificultades de aseguramiento y situaciones de vulnerabilidad social, registrar en el formato establecido para dicha actividad y reportar a la OFICINA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO.	Se desarrollan oportunamente las actividades correspondientes al servicio de Trabajo Social en el servicio de Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos). Se verifica red de apoyo familiar y el debido cumplimiento en el acompañamiento de los familiares en su tratamiento. Se atiende llamado de cada servicio intrahospitalario interconsultante, interviniendo la respectiva intervención.																																																																																																																							
4. Realizar la solicitud de exento domiciliario para usuarios y pacientes que así lo requieran mediante diagnóstico y autorización médica, de igual modo realizar proceso de seguimiento, evolución y ubicación de pacientes en abandono social en las USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se realiza seguimiento a usuarios hospitalizados en condición de abandono y exento requerientes a fin de aplicar gestión con sea de institucionalización o egreso hospitalario en tiempo oportuno.																																																																																																																							
5. Realizar los trámites respectivos para habitante de calle sin certificar, pacientes indocumentados, pacientes extranjeros según cada caso, de igual modo la gestión de identificación de los pacientes fallecidos en las diferentes USS de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se desarrollan las gestiones y trámites correspondientes al área de Trabajo Social en los servicios, respecto a la atención de población vulnerable habitante de calle sin certificar, población extranjera e indocumentados.																																																																																																																							
6. Realizar el ingreso en el aplicativo SIDMA de orientaciones grupales y de barreras de acceso identificadas durante la gestión diaria, con el fin de evaluar las dificultades de accesibilidad que pueden presentar los usuarios en los servicios de salud.	Se realizan 40 registros en aplicativo del SIDMA según barreras identificadas.																																																																																																																							
7. Hacer seguimiento a Gestantes con dificultades administrativas por afiliación en otros municipios, realizando la orientación respectiva.	Se realiza seguimiento a paciente gestante en articulación con el área de autorizaciones.																																																																																																																							
8. Asistir técnicamente, asesorar y capacitar a los usuarios en las acciones colectivas e individuales para la exigibilidad del derecho a la salud y aplicar las encuestas de satisfacción asignadas al proceso.	Se aplican encuestas de satisfacción a los usuarios en el servicio de hospitalización Ginecología (Alta A, IVE, y Salas de Partos).																																																																																																																							
9. Gestionar la ubicación de pacientes en abandono social, realizando contacto con Secretaría Distrital de Integración Social y/o entidades que reciben esta población.	Se gestiona todo el trámite a pacientes en condición de abandono social desde proceso de codificación hasta entrega en hogares de SIDS en momento de contar con cupo, se realiza registro de las acciones en el drive dispuesto para tal fin y en historia clínica.																																																																																																																							
10. Prestar el servicio de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato, para el desarrollo de sus actividades. Contendidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Se da respuesta a las actividades acordadas y listados establecidos por el supervisor del contrato. Se realiza pago de planilla de seguridad social en salud del mes correspondiente. Se sensibiliza a funcionarios en derechos y deberes en salud.																																																																																																																							
Observaciones:																																																																																																																								
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.																																																																																																																								
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cotiza de cobro																																																																																																																								
C.C. 52.424.967 de Bogotá																																																																																																																								
Firma del Contratista																																																																																																																								

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	MARIA YOLANDA CAMELO
CARGO:	Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano
FIRMA:	

Cuenta de Cobro 012

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CENTRO ORIENTE E.S.E.

NIT. 900959051-7

DEBE A:

ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

C.C. 52424967

LA SUMA DE:

Tres millones trescientos sesenta y seis mil pesos.
(\$ 3.366.000)

Por concepto de:

- Prestación de servicios profesionales como Trabajadora Social en el área de participación comunitaria y servicio al ciudadano, en cumplimiento del contrato PS 3591 2021 correspondiente del 01 al 30 de Noviembre de 2021.

OBJETO: Prestar servicios de acuerdo a su perfil académico para desarrollar actividades (de su profesión), con disponibilidad en cumplimiento de la misión y la visión de la Subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E.

Cordialmente,



Adriana Marcela Acevedo Torres

Teléfono: 33155581396 Dirección: Carrera 87 # 89 - 66

No. Cuenta bancaria banco Davivienda. Ahorros No. 008400711027

Fecha: 30 de Noviembre de 2021

Resumen General de Pago

2021/11/01 07:57 AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52424567		ACEVEDO TORRES ADRIANA MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MR 87 # 89 - 65	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6267776	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	1186306963	9426419571	I	2021/11/17	2021/11/02	2021/11/02	IBANCO DAVIVIENDA	0	\$424,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,346,400	\$215,500			\$1,346,400	\$168,300			\$1,346,400	\$8,100			\$1,346,400	\$32,800			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,346,400	\$215,500			\$1,346,400	\$168,300			\$1,346,400	\$8,100			\$1,346,400	\$32,800			\$0	\$0	
1	CC 52424967	ACEVEDO ADRIANA	25-14	30	\$1,346,400	\$215,500	EP5017	30	\$1,346,400	\$168,300	CC721	30	\$1,346,400	\$8,100	14-7	30	\$1,346,400	\$32,800			\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,346,400	\$215,500			\$1,346,400	\$168,300			\$1,346,400	\$8,100			\$1,346,400	\$32,800			\$0	\$0	



Aumentar el contrato

UTC -5 17:32:35
ADRIANA MARCELA A...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio -- Menú -- Administración de contratos -- Ver contrato

Id de página: 23000726 Ayuda ?

1 Información general

Datos guardados

2 Condiciones

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

3 Bienes y servicios

VER CONTRATO

4 Documentos del Proveedor

Ejecución del Contrato

5 Documentos del contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

6 Información presupuestal

Plan de Pagos

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

8 Modificaciones del Contrato

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

9 Incumplimientos

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ PS 3591-2021 - MES FEBRERO 2021.pdf	PS 3591-2021 - MES FEBRERO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 - MES MARZO - 2021.pdf	PS 3591 - 2021 - MES MARZO - 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES ABRIL 2021.pdf	PS 3591 - 2021 MES ABRIL 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES MAYO 2021.pdf	PS 3591 - 2021 MES MAYO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - MES JUNIO 2021.pdf (Archivado)	PS 3591 - MES JUNIO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES JUNIO 2021.pdf	PS 3591 - 2021 MES JUNIO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES JULIO 2021.pdf	PS 3591 - 2021 MES JULIO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES AGOSTO 2021.pdf	PS 3591 - 2021 MES AGOSTO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 MES SEPTIEMBRE 2021.pdf (Archivado)	PS 3591 - 2021 MES SEPTIEMBRE 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 del 01 AL 12 DE Septiembre 2021.pdf	PS 3591 - 2021 del 01 AL 12 DE Septiembre 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 del 13 al 30 de Septiembre de 2021.pdf	PS 3591 - 2021 del 13 al 30 de Septiembre de 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 del 01 al 07 de Octubre 2021.pdf	PS 3591 - 2021 del 01 al 07 de Octubre 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 3591 - 2021 del 08 al 31 de Octubre 2021.pdf	PS 3591 - 2021 del 08 al 31 de Octubre 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

RESPUESTA INTERCONSULTA
900959051

FECHA DE FOLIO: 20/11/2021 8:59:35 N° FOLIO: 6

DATOS DEL PACIENTE:

N° HISTORIA CLINICA: 1028664429	IDENTIFICACION: 1028664429	EDAD: 13 Años \ 6 Meses \ 3 Días
NOMBRE PACIENTE: ALISON MICHEL CRUZ VARGAS	FECHA DE NACIMIENTO: 18/05/2008 0:00:00	SEXO: Femenino
ESTADO CIVIL: Soltero	NIVEL / ESTRATO: CONT. BENEFICIARIO NIV. 1 CAT. A MENOR A 2 SMMLV	
ENTIDAD: EPS002	TIPO DE REGIMEN: Contributivo	
DIRECCION: DG 50 SUR 14 19 ESTE	TELEFONO: 3203366119	PROCEDENCIA: BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 12851556	FECHA DE INGRESO: 20/11/2021 5:02:06
FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica	CAUSA EXTERNA: Enfermedad_General
RESPONSABLE: JENNIFER VARGAS	DIRECCION RESPONSABLE: DG 50 SUR 14 19 ESTE TELEFONO RESPONSABLE: 3203366119

ANÁLISIS SUBJETIVO

PACIENTE DE 13 AÑOS Y 6 MESES SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA CON CUADRO CLÍNICO DESCRITO, EN EL MOMENTO CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIGNOS VITALES NORMALES, MUCOSAS ORALES HÚMEDAS, NO SIGNOS DE DIFUSIÓN RESPIRATORIA, BADOEMBLANDO NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN, ALERTA COLABORADORA, CON CUADRO CLÍNICO CORRESPONDE ABUSO SEXUAL TIPO TOCAMIENTO, SIN PENETRACIÓN POR LO CUAL SE INDICA HOSPITALIZAR PARA MANEJO INTEGRAL Y NO REVICTIMACIÓN, POR LO CUAL SE SOLICITA VALORACIÓN POR TRABAJO SOCIAL, PSICOTERAPIA Y PSICOLOGÍA. SE LE EXPLICA A MADRE Y AMENOR PROCESO A SEGUIR LAS CUALES REFIEREN ENDERGA CEPTRA.

ANÁLISIS OBJETIVO

PACIENTE DE 13 AÑOS Y 6 MESES SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA CON CUADRO CLÍNICO DESCRITO, EN EL MOMENTO CLÍNICAMENTE ESTABLE, SIGNOS VITALES NORMALES, MUCOSAS ORALES HÚMEDAS, NO SIGNOS DE DIFUSIÓN RESPIRATORIA, BADOEMBLANDO NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN, ALERTA COLABORADORA, CON CUADRO CLÍNICO CORRESPONDE ABUSO SEXUAL TIPO TOCAMIENTO, SIN PENETRACIÓN POR LO CUAL SE INDICA HOSPITALIZAR PARA MANEJO INTEGRAL Y NO REVICTIMACIÓN, POR LO CUAL SE SOLICITA VALORACIÓN POR TRABAJO SOCIAL, PSICOTERAPIA Y PSICOLOGÍA. SE LE EXPLICA A MADRE Y AMENOR PROCESO A SEGUIR LAS CUALES REFIEREN ENDERGA CEPTRA.

RESPUESTA

Se atiende llamado de servicio interconsultante, encuentro a paciente en abuela paterna, EMMA JUDITH HEREDIA HERRERA de 70 años de edad quien manifiesta que la progenitora estuvo con paciente toda la noche y se fue para hacer los denuncios correspondientes. Paciente en momento de valoración se encuentra dormida, por lo que se dialoga con señora en mención y con el fin de no revictimizar la paciente, brinda la siguiente información: Paciente de 13 años y seis meses de edad, Natural de Bogotá, procedente de núcleo familiar desestructurado entre progenitores: JOSE EDILBERTO CRUZ HEREDIA de 36 años de edad y la señora Jennifer Vargas de 36 años de edad, quienes se separaron hace once años, relación de la cual sólo nació paciente. Escolaridad: Se encuentra activa en sistema educativo, indica que presente año estaba cursando grado séptimo y no lo aprobó en el colegio Doña Juana. Sistema de convivencia conformado por paciente progenitora en mención quien se desempeña realizando servicios generales en Hospital La Misericordia y hermano de 17 años de edad. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/o maltrato entre sí. Indica que residen en apartamento en arriendo ubicado en la Diagonal 50 Sur # 14 - 19 Este, Barrio República del Canadá por el cual pagan de arriendo la suma \$300.000= Cel Progenitora: 320 336 61 19. Niega antecedentes y/o consumo de SPA, Niega procesos con I.C.B.F. En momento de valoración llega la progenitora y se dialoga con ella, confirma información brindada por abuela quien se fue.

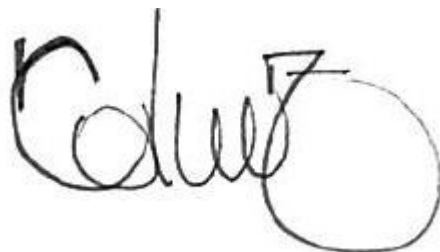
De los hechos progenitora manifiesta que: "...yo llegué ayer a las 10:00 pm de trabajar y ella no estaba, le pregunté a mi hijo que dónde estaba la niña y me dijo que no sabía, ella no tiene celular, me le metía al Faceook y nada, no la vi en línea, llamé a algunos amigos y ninguno sabía. Después me llamó uno de sus amigos y me dijo que ella se había comunicado con una amiga, que estaba con un señor que la tenía encerrada, que la ayudara, que le sacaron un revolver. Después él me llamó y me dijo que ella llegó llorando a su casa que fuera a recogerla. Me fui en taxi, fui al cai de guacamayas y me acompañaron dos policías, la vi, no decía nada, estaba llorando, no se dejaba tocar. Los policías le preguntaron que qué le pasó, ella dijo que ella estaba caminando por el barrio San Miguel y le salieron dos chinos con revolver, la querían robar y se apareció un señor y él se la llevó para que no le pasara nada para su casa a darle comida porque la niña le había dicho que tenía hambre. Él le dijo que se acostara, y de una le mandó la mano a la vagina, le chupó un seno, ella no se dejó tocar más y le dijo que se iba y él le dijo que no, ella se paró se salió y se fue corriendo para la casa del chino...". Progenitora manifiesta que uno de los policías le dijo que la llevaría para poner el denuncia para Fiscalía. Progenitora refiere que su ex suegra se quedará acompañándola mientras se realiza la denuncia-.

TRATAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que progenitora se presentará directamente a la Fiscalía acompañada por agente de la Ponal, se le indica que una vez sea asignado el número de noticia criminal, se presente a la oficina de Trabajo Social para adjuntarlo en Historia clínica. Por otra parte, teniendo en cuenta el Protocolo Código Blanco, se activa Ruta integral de Víctimas de violencias, se informa el caso a Abogada de la Secretaría de la Mujer, se realiza reporte ante EPS para seguimiento, se espera el reporte a fiscalía para adjuntarlo en Historia clínica y se reporta el caso ante I.C.B.F. para inicio de proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se le brinda presente información a progenitora, se le indica que se debe presentar el día lunes 22/11/2021, a las 7:30 am para realizar acompañamiento al centro zonal San Cristóbal, con documentación requerida y sin falta refiere entender y aceptar. Por tanto, Se realizará Traslado de paciente al centro Zonal el día Lunes 22/11/2021, por lo cual paciente únicamente egresará con Trabajo Social. Caso en seguimiento.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA	2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL
ESPECIALIDAD	TRABAJO SOCIAL



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES
 Registro Medico: 171765223-I
 Especialidad: TRABAJO SOCIAL

ANALISIS SUBJETIVO

PACIENTE DE 13 AÑOS Y 6 MESES SIN ANTECEDENTES DE IMPORTACIA CON CUADRO CLINICO DESCRITO , EN EL MOMENTO CLINICAMENTE ETSABLE , SIGNOS VIATLES NROMALE S, MCUOS ORAL HUMEDA,NO SIGNOS DE DIUFUCTAD RESPIRATORIA , BADOEMBLANDO NO IMPRESIOAN DOLRO A LA PALPACION , ALERTA COLABORADORA, CON CUADRO CLINICO CORREPONDETE ABUSO SEXUAL TIPO TOCAMIENTO, SIN PRENETRACION POR LO CUAL SE INDICA HOPSITALZAIR PARA MANJEIO INTEGRAL Y NO REVICTIMACION , POR LO CAL SE SOLICITA VALROAICON POR TRABJO SOCIAL , PSIQUITRIA Y PSICOLOGIA. SE LE EXPLICA A MADRE Y AMENOR PROCESO A SEGUIR LAS CUALES REFIEREN ENDTER YA CEPTRA.

ANALISIS OBJETIVO

PACIENTE DE 13 AÑOS Y 6 MESES SIN ANTECEDENTES DE IMPORTACIA CON CUADRO CLINICO DESCRITO , EN EL MOEMTO CLINICAMENTE ETSABLE , SIGNOS VIATLES NROMALE S, MCUOS ORAL HUMEDA,NO SIGNOS DE DIUFUCTAD RESPIRATORIA , BADOEMBLANDO NO IMPRESIOAN DOLRO A LA PALPACION , ALERTA COLABORADORA, CON CUADRO CLINICO CORREPONDETE ABUSO SEXUAL TIPO TOCAMIENTO ,SIN PRENETRACION POR LO CUAL SE INDICA HOPSITALZAIR PARA MANJEIO INTEGRAL Y NO REVICTIMACION , POR LO CAL SE SOLICITA VALROAICON POR TRABJO SOCIAL , PSIQUITRIA Y PSICOLOGIA. SE LE EXPLICA A MADRE Y AMENOR PROCESO A SEGUIR LAS CUALES REFIEREN ENDTER YA CEPTRA.

RESPUESTA

Se atiende llamado de servicio interconsultante, encuentro a paciente cn abuela paterna, EMMA JUDITH HEREDIA HERRERA de 70 años de edad quien manifiesta que la progenitora estuvo con paciente rtda la noche y se fue para hacer los denuncios correspondientes. Paciente en momento de valoración se encuentra dormida, por lo que se dialoga con señora en mención y con el fin de no revictimizar la paciente, brinda la siguiente información: Paciente de 13 años y seis meses de edad, Natural de Bogotá, procedente de núcleo familiar desestructurado entre progenitores: JOSE EDLBERTO CRUZ HEREDIA de 36 años de edad y la señora Jennifer vargas de 36 años de edad, quienes se separaron hace once años, relación de la cual sólo nació paciente. Escolaridad: Se encuentra activa en sistema educativo, indica que presente año estaba cursando grado séptimo y no lo aprobó en el colegio Doña Juana. Sistema de convivencia conformado por paciente progenitora en mención quien se desempeña realizando servicios generales en Hospital La Misericordia y hermano de 17 años de edad. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/o maltrato entre sí. Indica que residen en apartamento en arriendo ubicado en la Diagonal 50 Sur # 14 - 19 Este, Barrio República del Canadá por el cual pagan de arriendo la suma \$300.000= Cel Progenitora: 320 336 61 19. Niega antecedentes y/o consumo de SPA, Niega procesos con I.C.B.F. En momento de valoración llega la progenitora y se dialoga con ella, confirma infrmación brindada por abuela quien se fue.De los hechos progenitora manifiesta que: "...yo llegué ayer a las 10:00 pm de trabajar y ella no estaba, le pregunté a mi hijo que dónde estabala niña y me dijo que no sabía, ella no tiene celular, me le metía al Faceook y nada, no la ví en línea, llamé a algunos amigos y ninguno sabía.Despues me llamó uno de sus amigos y me dijo que ella se había comunicada con una amiga, que estaba con un señor que la tenía encerrada, que la ayudara, que le sacaron un revolver. Depués él me llamó y me dijo que ella llegó llorando a su casa que fuera a recogerla. Me fui en taxi, fui al cai de guacamayas y me acompañaron dos policias, la vi, no decía nada, estaba llorando, no se dejaba tocar. Los policías le preguntaron que qué le pasó, ella dijo que ella estaba caminando por el barrio san Miguel y le salieron dos chinos con revolver, la querían robar y se apareció un señor y él se la llevó para que no le pasara nada para su casa a darle comida porque la niña le había dicho que tenía hambre. Él le dijo que se acostara, y de una le mandó la mano a la vagina, le chupó un seno, ella no se dejó tocar más y le dijo que se iba y él le dijo que no, ella se paró se salió y se fue corriendo para la casa del chino...". Progenitora manifiesta que uno de los policías le dijo que la llevaría para poner el denuncia para Fiscalía. Progenitora refiere que su ex suegra se quedará acompañandola mientras se realiza la denuncia-.

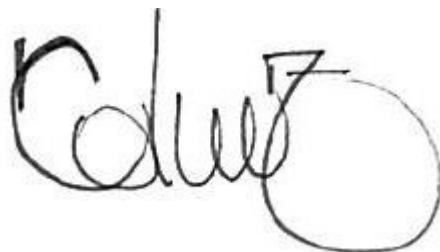
DIAGNOSTICO

T742 - ABUSO SEXUAL

TRATAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que progenitora se presentará directamente a la Fiscalía acompañada por agente de la Ponal, se le indica que una vez sea asignado el número de noticia criminal, se presente a la oficina de Trabajo Social para adjuntarlo en Hsitoria clínica. Por otra parte, teniendo en cuenta el Protocolo Código Blanco, se activa Ruta integral de Víctimas de violencias, se informa el caso a Abogada de la Secretaría De la Mujer, se realiza reporte ante EPS para seguimiento, se esperá el reporte a fiscalía para adjuntarlo en Historia clínica y se reporta el caso ante I.C.B.F. para inicio de proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se le brinda presente información a progenitora, se le indica que se debe presentar el día lunes 22/11/2021, a las 7:30 am para realizar acompañamiento al centro zonal San Cristóbal, con documentación requerida y sin falta refiere entender y aceptar. Por tanto, Se realizará Traslado de pacinete al centro Zonal el día Lunes 22/11/2021, por lo cual paciente únicamente egresará con Trabajo Social. Caso en seguimiento.

DIAGNOSTICOS

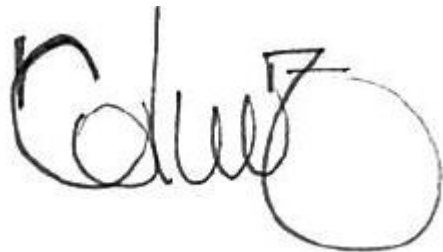


Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]



Profesional:ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad:TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

FECHA DE FOLIO: 21/11/2021 13:41:44 N° FOLIO: 2

DATOS DEL PACIENTE:

N° HISTORIA CLINICA: 1023912447 **IDENTIFICACION:** 1023912447 **EDAD:** 12 Años \ 0 Meses \ 11
 Días
NOMBRE PACIENTE: DAVID SANTIAGO SUAREZ AVILA **FECHA DE NACIMIENTO:** 12/11/2009 0:00:00 **SEXO:** Masculino
ESTADO CIVIL: Soltero **NIVEL / ESTRATO:** CONT. BENEFICIARIO NIV. 1 CAT. A MENOR A 2 SMMMLV
ENTIDAD: EPS002 **TIPO DE REGIMEN:** Contributivo
DIRECCION: CALLE 41 4 31 ESTE **TELEFONO:** 3229301297 **PROCEDENCIA:** BOGOTA

DATOS DE LA ADMISIÓN:

N° INGRESO: 12853666 **FECHA DE INGRESO:** 21/11/2021 11:19:15
FINALIDAD CONSULTA: No_Aplica **CAUSA EXTERNA:** Enfermedad_General
RESPONSABLE: YULI AVILA **DIRECCION RESPONSABLE:** CALLE 41 4 31 ESTE **TELEFONO RESPONSABLE:** 3229301297

ANALISIS SUBJETIVO

SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL

ANALISIS OBJETIVO

VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO. * PROTOCOLO CODIGO BLANCO* * * * SE REALIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19***.

RESPUESTA

Encuentro a paciente en servicio urgencias de Pediatría, quien se encuentra en compañía de progenitora yuli andrea avila identificada con cc: 1023900024, cel: 322 930 12 97, la cual permite ser valorada y brinda la siguiente información: Paciente de 12 años de edad, natural y residente de Bogotá. Procedente de núcleo familiar desestructurado entre progenitora en mención de 31 años de edad y el señor: Robert Fabián Suárez de 35 años de edad, unión de la cual convivieron por cinco años y se separaron hace ocho años, relación de la cual nacieron dos hijos, quienes actualmente tienen 12 y 8 años de edad. Escolaridad: Culminó grado quinto de primaria presente año en el colegio el Rodeo. Sistema de convivencia conformado por paciente hermano de ocho años, padrastro Omar Fernández de 38 años de edad quien se desempeña laboralmente como conductor de ambulancias y hermana de un año y medio de edad. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/o maltrato entre sí. Niega procesos por I.c.b.f. Indica que residen en barrio La Victoria, en apartamento en arriendo ubicado en la calle 41 # 4 - 31 Este. Por el cual pagan la suma de \$600.000= manifiesta que de servicios pagan la suma mensual de \$200.000= De alimentación indica que gastan la suma mensual de \$800.000= mensuales. Cel progenitora: 322 930 12 97... Ahora bien, De los hechos progenitora manifiesta, que esta mañana me levanté a hacer aseo y el encendedor se me cayó al agua, le dije negro ve y me compras un encendedor para hacer el desayuno, eran las 10:30 am, cuando llegó llegó asustado y le pregunté qué te pasó y me dijo que un señor lo había manoseado. Yo me fui a buscar a eses señor y no lo encontré, una señora me dijo que había visto al niño con un señor por los lados de la iglesia, me dijo que el trabajaba en la iglesia, fuimos y sí es el que recoge la limosna, le gritaba que saliera y él no salía, llamé a la policía porque no quería salir, el niño lo confirmó y se lo llevó la policía, indicó que sufría de alcoholismo y estaba en recuperación...".

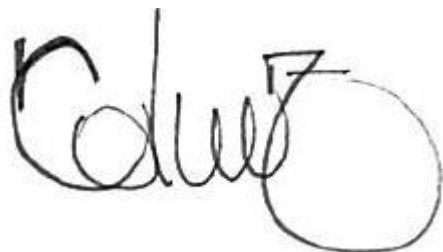
PoliciaSub intendiente iván hernandez cel: 350 466 00 08 hizo actos urgentes, y durante lapso de la tarde reporte ante la Uri de TUNJUELITO - fiscalía para asignación de número de noticia criminal, la cual se encuentra al pendiente de entregar para adjuntar en historia clínica.

TRATAMIENTO

Por lo anteriormente expuesto, una vez, subintendente de la Ponal envíe reporte de La fiscalía con número de noticia criminal, se adjuntará a la presente historia clínica. Por otra parte, teniendo en cuenta el Protocolo Código Blanco, se activa Ruta integral de Víctimas de violencias, se informa el caso a Abogada de la Secretaría De la Mujer, se realiza reporte ante EPS para seguimiento, se espera el reporte a fiscalía para adjuntarlo en Historia clínica y se reporta el caso ante I.C.B.F. para inicio de proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se le brinda presente información a progenitora, se le indica que se debe presentar el día lunes 22/11/2021, a las 7:30 am para realizar acompañamiento al centro zonal San Cristóbal, con documentación requerida y sin falta refiere entender y aceptar. Por tanto, Se realizará Traslado de paciente al centro Zonal el día Lunes 22/11/2021, por lo cual paciente únicamente egresará con Trabajo Social. Caso en seguimiento.

RESPUESTA INTERCONSULTA

AREA	2LVN01 - LA VICTORIA ATENCION AL PACIENTE TRABAJO SOCIAL
ESPECIALIDAD	TRABAJO SOCIAL
ANALISIS SUBJETIVO	SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL
ANALISIS OBJETIVO	VERIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO. * PROTOCOLO CODIGO BLANCO* * * * SE REALIZA PREVIO CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19***-



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

RESPUESTA

Encuentro a paciente en servicio urgencias de Pediatría, quien se encuentra en compañía de progenitora yuli andrea avila identificada con cc: 1023900024, cel: 322 930 12 97, la cual permite ser valorada y brinda la siguiente información: Paciente de 12 años de edad, natural y residente de Bogotá. Procedente de núcleo familiar desestructurado entre progenitora en mención de 31 años de edad y el señor: Robert Fabián Suárez de 35 años de edad, unión de la cual convivieron por cinco años y se separaron hace ocho años, relación de la cual nacieron dos hijos, quienes actualmente tienen 12 y 8 años de edad. Escolaridad: Culminó grado quinto de primaria presente año en el colegio el Rodeo. Sistema de convivencia conformado por paciente hermano de ocho años, padrastro Omar Fernández de 38 años de edad quien se desempeña laboralmente como conductor de ambulancias y hermana de un año y medio de edad. Refiere adecuadas relaciones intrafamiliares, niega episodios de violencia y/o maltrato entre sí. Niega procesos por I.C.B.F. Indica que residen en barrio La Victoria, en apartamento en arriendo ubicado en la calle 41 # 4 - 31 Este, Por el cual pagan la suma de \$600.000= manifiesta que de servicios pagan la suma mensual de \$200.000= De alimentación indica que gastan la suma mensual de \$800.000= mensuales. Cel progenitora: 322 930 12 97... Ahora bien, De los hechos progenitora manifiesta, que esta mañana me levanté a hacer aseo y el encendedor se me cayó al agua, le dije negro ve y me compras un encendedor para hacer el desayuno, eran las 10:30 am, cuando llegó llegó asustado y le pregunté qué te pasó y me dijo que un señor lo había manoseado. Yo me fui a buscar a ese señor y no lo encontré, una señora me dijo que había visto al niño con un señor por los lados de la iglesia, me dijo que él trabajaba en la iglesia, fuimos y sí es el que recoge la limosna, le gritaba que saliera y él no salía, llamé a la policía porque no quería salir, el niño lo confirmó y se lo llevó la policía, indicó que sufría de alcoholismo y estaba en recuperación..". Policía Subintendente Iván Hernández cel: 350 466 00 08 hizo actos urgentes, y durante lapso de la tarde reportó ante la Uri de TUNJUELITO - fiscalía para asignación de número de noticia criminal, la cual se encuentra al pendiente de entregar para adjuntar en historia clínica.

DIAGNOSTICO

TRATAMIENTO

T742 - ABUSO SEXUAL

Por lo anteriormente expuesto, una vez, subintendente de la Ponal envíe reporte de La fiscalía con número de noticia criminal, se adjuntará a la presente historia clínica. Por otra parte, teniendo en cuenta el Protocolo Código Blanco, se activa Ruta integral de Víctimas de violencias, se informa el caso a Abogada de la Secretaría De la Mujer, se realiza reporte ante EPS para seguimiento, se espera el reporte a fiscalía para adjuntarlo en Historia clínica y se reporta el caso ante I.C.B.F. para inicio de proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Se le brinda presente información a progenitora, se le indica que se debe presentar el día lunes 22/11/2021, a las 7:30 am para realizar acompañamiento al centro zonal San Cristóbal, con documentación requerida y sin falta refiere entender y aceptar. Por tanto, Se realizará Traslado de paciente al centro Zonal el día Lunes 22/11/2021, por lo cual paciente únicamente egresará con Trabajo Social. Caso en seguimiento.

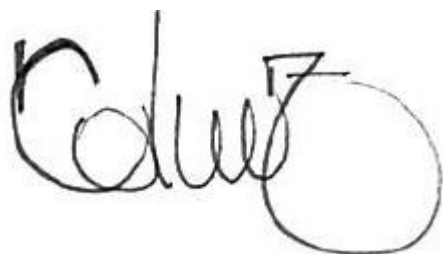
DIAGNOSTICOS

CIE 10

T742

DESCRIPCION

T742 - ABUSO SEXUAL



Profesional: ADRIANA MARCELA ACEVEDO TORRES

Registro Medico: 171765223-I

Especialidad: TRABAJO SOCIAL

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]